

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:07 horas del día 9 de marzo de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, suplente del Secretario de Educación y Cultura, el Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, en su carácter de Presidente de la H. Junta Directiva; Ing. Humberto Zentella Falcón, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suplente de la M. A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Representante del Gobierno Federal; C. Norma Guadalupe Ruíz Verdugo, Encargada de Organismos Descentralizados de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública (SEP); en representación de el Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, el Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora y representante del Gobierno Estatal; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Lic. Silvia Elena Castelo Valenzuela, Directora de Atención Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora en representación del presidente Municipal de Hermosillo; el C.P. Domingo Emilio Gámez Moreno, Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA, en representación de Ing. Armando Barajas Torres, Presidente de CANACINTRA representante del sector productivo; el Comisario Público Ciudadano, C.P. Eduardo Monge Valenzuela; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) en Conalep Sonora, y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Una vez que se tomó la lista de asistencia a los presentes, en uso la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Secretario Técnico de la Junta Directiva, da las gracias por asistir a la reunión e inicia la reunión. El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, quien funge en esta reunión como Presidente, una vez que el Comisario Público Ciudadano verificó la asistencia de los presentes, cumpliendo con el 50% mas 1, declaró el quórum legal para esta I Sesión Extraordinaria del 2016.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

Se declara que existe Quórum Legal y el Presidente formalizó a las 10:07 horas la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria, siendo válidos por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
- 4.1. Programa Institucional: Operación y Gestión Institucional.
Presupuesto 2016, Aprobación del Programa Operativo Anual basado en resultados (POA) y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios.
5. Lectura y ratificación de acuerdos.
6. Clausura.

Una vez que se dio lectura al Orden del Día, se aprueba al ser votado por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.EXTRA.ORD.I-090316

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2016.

4. Asunto en Cartera: Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

4.1 Presupuesto 2016, aprobación del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POA) y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Considerando que la Sesión fue convocada con oportunidad conforme a la normatividad aplicable para las Reuniones Extraordinarias, toma la palabra el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y Presidente de la H. Junta Directiva, dando la bienvenida a los presentes de parte de el Lic. Ernesto De Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y de la C. Gobernadora la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, comentando que Conalep Sonora se encuentra actualmente en un proceso difícil, por lo que esta reunión extraordinaria resulta sumamente importante ya que se tocarán los aspectos presupuestarios de los ingresos y gastos del Colegio.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, comenta que en esta reunión extraordinaria solamente se abordarán asuntos que corresponden al presupuesto 2016, POA y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios, por lo que se le solicita al Lic. Francisco Carlos Silva Toledo exponga lo relativo a estos temas.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, solicita autorización a los asistentes para permitir la presencia del personal de la Dirección de Administración de Conalep Sonora; acto seguido da a conocer el presupuesto considerando las aportaciones del Gobierno Federal, Estatal así como los ingresos propios por un monto global de 318 millones de pesos, el cual se presenta por capítulo del gasto. Este monto, de no modificarse generará un déficit presupuestal al no ser suficiente para cubrir las necesidades de sueldos y prestaciones. En este punto, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo enfatiza que el presupuesto presentado corresponde al autorizado y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en lo que corresponde al presupuesto de egresos para el 2016; sin embargo, de acuerdo a las proyecciones del gasto se prevé un déficit que se sumará a los adeudos de ejercicios anteriores, los cuales han sido informados en sesiones anteriores de esta Junta Directiva.

En seguimiento a los acuerdos **14.ORD.LXVI-151215** y **15.ORD.LXVI-151215**, de la H. Junta Directiva en la que aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos basado en resultados 2016 y el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016 y una vez notificados de los recursos financieros autorizados por la Federación y el Estado, se presenta para la aprobación de esta H. Junta Directiva el Programa Operativo Anual 2016 que contiene el presupuesto autorizado por \$318,723,594.00 conforme lo siguiente:

Origen de Financiamiento	Concepto	Ingresos 2016		Monto Total
		Destino de Asignación		
		(Capítulo de Gasto)		
Federal	FAETA	1000	199,306,756.51	209,879,528.51
		2000	0.00	
		3000	10,572,772.00	
Estatal	Estatal	1000	46,428,287.01	46,428,287.01
		3000	0.00	
	Ingresos Propios	1000	39,917,761.48	62,415,778.48
		2000	7,126,077.00	
		3000	11,680,367.00	
		4000	1,491,573.00	
		5000	2,200,000.00	
Total				318,723,594.00



El presupuesto incluye \$ 9, 326,077.00 que corresponden al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, distribuidos en los capítulos 2000 por \$ 7, 126,077.00 y 5000 por \$2, 200,000.00.

El presupuesto de egresos del Colegio Estatal para el ejercicio 2016, de conformidad con los recursos financieros aprobados se distribuye por capítulo de gasto conforme a lo siguiente:

Capítulo	Presupuesto 2016
1000	285,652,805
2000	7,126,077
3000	22,253,139
4000	1,491,573
5000	2,200,000
Total	318,723,594

La distribución del presupuesto por capítulo del gasto está acorde con las disposiciones de racionalidad y austeridad del gasto público; sin embargo, resulta importante señalar que, en lo que toca al capítulo 1000, en el 2015 se ejerció la cantidad de \$310,556,183.00, cifra mayor en \$24,903,378.00, respecto de lo autorizado para esta año. Esto obligará a realizar en el 2016 - trimestralmente- ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

- El representante de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Alfredo Sánchez, solicitó que el presupuesto presentado se turne oficialmente a la Secretaría de Hacienda para su aprobación, considerando la distribución por capítulo del gasto. La C.P. Norma Lara del área de administración y finanzas de Conalep Sonora comenta que el oficio, se recibió de la Secretaría de Educación y Cultura, explicando que solamente se hizo la captura en el sistema "SIPREP". El Lic. Alfredo Sánchez explica que se tiene que presentar el presupuesto a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para su aprobación antes de someterlo a la H. Junta Directiva, por lo que en este caso cualquier




requerimiento presupuestal o adecuación deberá ser acompañado de un proyecto justificando la petición ante la Secretaría de Hacienda.

La C. Norma Guadalupe Ruíz Verdugo, comenta que el presupuesto de 318 millones de pesos considera las tres fuentes de financiamiento: federal, estatal e ingresos propios. En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo explica que en esta ocasión el presupuesto publicado contempla el total de las asignaciones y menciona que existe un convenio de colaboración entre el Gobierno Federal y el Estatal mismo que mostró y entregó a los asistentes.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela mencionó que resulta importante aclarar que Conalep no es 100% igual al resto de Subsistemas de Educación Media Superior, ya que uno de los grandes problemas que se tienen es el costo-valor de la hora semana mes y de las prestaciones económicas que se pagan a los trabajadores, mismas que están muy por debajo del resto de los subsistemas; ante esta situación el Director General de Conalep tiene la encomienda de plantear estrategias y realizar gestiones en torno a lograr la homologación del Colegio con las demás instituciones.

El Lic. Humberto Zentella, solicita se aclare cuál es el oficio que presentó la Secretaría de Hacienda considerando la distribución de los 318.72 millones de pesos, en el que se considera la aportación federal por 209.88 MDP, aportación estatal de 46.4 MDP y la de ingresos propios por 62.4 MDP. El Lic. Carlos Silva Toledo, menciona que a la fecha solo se dispone de un oficio de la Secretaría de Educación y Cultura mediante el cual se dio a conocer el presupuesto global y su distribución por las tres fuentes de financiamiento, agregó que se está en espera del oficio de Oficinas Nacionales de Conalep mediante el cual se informe hacia qué rubros del gasto están dirigidos los 209.8 MDP que corresponden a la aportación federal. El Lic. Zentella comentó que la SEP no ha remitido esa información y que en cuanto se tenga se harán llegar; el Lic. Carlos Silva hace énfasis en la solicitud sobre el oficio solicitado ya que nos encontramos en la revisión salarial y del contrato colectivo de trabajo; esta información resulta relevante para la toma de decisiones en el proceso de negociación con el Sindicato.

El Lic. Carlos Silva hizo referencia al historial de adeudos que se han generado desde el año 2013 y que se mantienen hasta la fecha; señaló que la situación financiera de Conalep Sonora es difícil ya que el presupuesto autorizado para el presente año, según las proyecciones del gasto, al cierre del ejercicio acumulará un déficit operacional de 45.0 millones de pesos, incluyendo la revisión salarial y de Contrato Colectivo de Trabajo 2016; este déficit, de no otorgarse mayores recursos para el presente año, podrá incrementarse a 155 millones de pesos, considerando los adeudos de años anteriores con ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

- El Lic. Alfredo Sánchez, solicita modificar la redacción de acuerdos cambiando la palabra de "toma conocimiento" por la palabra "aprueba", ya que este órgano está para aprobar los asuntos a tratar.

Toma la palabra el Lic. Heleodoro Pacheco exponiendo las metas programadas para este año; el Lic. Humberto Zentella hace una observación sobre los indicadores del POA federal que solamente se exponen 3 de los 21 que son en total; el Lic. Heleodoro Pacheco le aclara que Conalep Sonora tiene la obligación de integrar y darle seguimiento a un POA conforme a los requerimientos del Gobierno del Estado, sin embargo, igualmente se tiene estructurado un POA que contempla el total de indicadores y se atiende conforme a los lineamientos que Oficinas Nacionales solicita.

El representante de CANACINTRA comenta que en esta exposición no encuentra algún plan de rescate para combatir el déficit de la Institución. Al respecto el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comentó que se está buscando la solución a los problemas que esto representa, haciendo las gestiones pertinentes ante el ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, así como, con las Secretarías de Educación y Cultura y de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora; adicionalmente, dio a conocer un documento que se está trabajando actualmente para presentárselo al Secretario de Educación y Cultura, quien ha estado atento y dándole seguimiento a la situación financiera que heredó el Colegio en esta administración.

Respecto de la Tarifa de viáticos, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo presenta una tabla en la que se muestran las cuotas respectivas. En este punto el Lic. Alfredo Sánchez observa que no están incluidas las tarifas de viáticos internacionales, no obstante de que en el Programa Operativo Anual se señala una meta que para cumplirla se tendrá que hacer uso de dicha tarifa. En torno a esto el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comenta que la observación será tomada en cuenta incluyendo la tarifa internacional para en caso de que sea necesario atender algún asunto en el extranjero se pueda hacer uso de ella observando los rangos autorizados.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

2. EXTRA.ORD.I-090316

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 SON:

FEDERACIÓN	\$ 209,879,528.51
ESTADO	\$ 46,428,287.01
INGRESOS PROPIOS	\$ 62,415,778.48
TOTAL	\$ 318,723,594.00



Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO POR LAS 4 UNIDADES EJECUTORAS QUE INCLUYEN LAS 21 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA PETICIÓN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR UNIDAD EJECUTORA Y PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:

EGRESOS	
CAPÍTULO	ASIGNADO
1000	285,652,805
2000	7,126,077
3000	22,253,139
4000	1,491,573
5000	2,200,000
TOTAL	318,723,594

CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DEL OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CABECERA DE SECTOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

3. EXTRA.ORD.I-090316

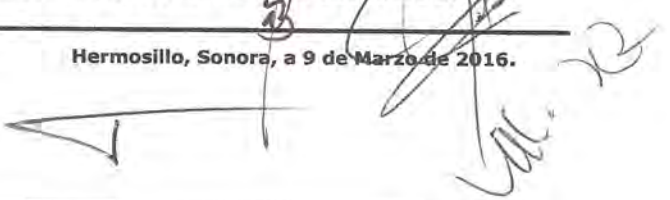
LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2016 POR \$ 9,326,077.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, QUE CONSIDERA \$ 7,126,077.00 PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y \$2,200,000.00 PARA EL CAPÍTULO 5000 MOBILIARIO Y EQUIPO. CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL O ADECUACIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.



ADEMÁS, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LAS TARIFAS DE VIÁTICOS APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA EL 2016.

4. EXTRA.ORD.I-090316

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.

ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2016 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS DEL POA, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS. **CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUSTAL O ADECUACIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA APROBACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA ANTES DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA.**

5. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																								
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.	<p align="center">1.EXTRA.ORD.I-090316</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESION EXTRAORDINARIA DEL 2016, Y VERIFICA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN.</p>																								
<p>4.1 PRESUPUESTO 2016, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POA) Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p align="center">2. EXTRA.ORD.I-090316</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 SON:</p> <table border="0" data-bbox="792 940 1382 1045"> <tr> <td>FEDERACIÓN</td> <td>\$ 209,879,528.51</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td>\$ 46,428,287.01</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS PROPIOS</td> <td>\$ 62,415,778.48</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 318,723,594.00</td> </tr> </table> <p>Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO POR LAS 4 UNIDADES EJECUTORAS QUE INCLUYEN LAS 21 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA PETICIÓN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR UNIDAD EJECUTORA Y PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:</p> <table border="1" data-bbox="927 1451 1239 1667"> <thead> <tr> <th colspan="2">EGRESOS</th> </tr> <tr> <th>CAPÍTULO</th> <th>ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>285,652,805</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>7,126,077</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>22,253,139</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>1,491,573</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>2,200,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>318,723,594</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DEL OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CABECERA DE SECTOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.</p>	FEDERACIÓN	\$ 209,879,528.51	ESTADO	\$ 46,428,287.01	INGRESOS PROPIOS	\$ 62,415,778.48	TOTAL	\$ 318,723,594.00	EGRESOS		CAPÍTULO	ASIGNADO	1000	285,652,805	2000	7,126,077	3000	22,253,139	4000	1,491,573	5000	2,200,000	TOTAL	318,723,594
FEDERACIÓN	\$ 209,879,528.51																								
ESTADO	\$ 46,428,287.01																								
INGRESOS PROPIOS	\$ 62,415,778.48																								
TOTAL	\$ 318,723,594.00																								
EGRESOS																									
CAPÍTULO	ASIGNADO																								
1000	285,652,805																								
2000	7,126,077																								
3000	22,253,139																								
4000	1,491,573																								
5000	2,200,000																								
TOTAL	318,723,594																								





NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
	<p style="text-align: center;">3. EXTRA.ORD.I-090316</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2016 POR \$ 9,326,077.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, QUE CONSIDERA \$ 7,126,077.00 PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y \$2,200,000.00 PARA EL CAPÍTULO 5000 MOBILIARIO Y EQUIPO. CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUSTAL O ADECUACIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p> <p>ADEMÁS, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LAS TARIFAS DE VIÁTICOS APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA EL 2016.</p> <p style="text-align: center;">4. EXTRA.ORD.I-090316</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2016 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS DEL POA, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS. CONDICIONADO A QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO PRESUPUSTAL O ADECUACIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO JUSTIFICANDO LA PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p>





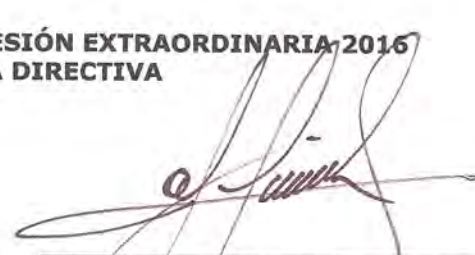

6. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra; Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior declara por clausurada esta reunión de la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva a las 11:15 hrs del día.

MIEMBROS ASISTENTES A LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



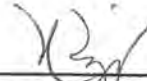
Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
 Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
 Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda



Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves
Director General de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Economía

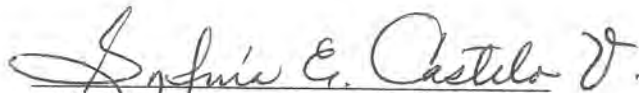


C. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo.
Encargada de Organismos Descentralizados de la
Delegación de la Secretaría de Educación Pública.



C.P. Domingo Emilio Gámez Moreno
Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA
Representante del Sector Productivo

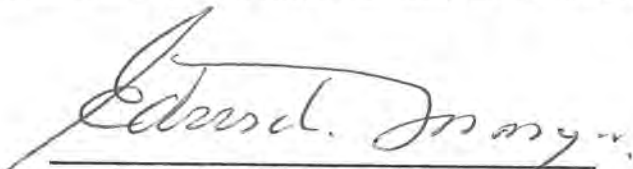
Ing. Humberto Zentelia Falcón
Secretario de Planeación y Desarrollo
Institucional del Colegio Nacional de
Educación Profesional Técnica



Lic. Silvia Elena Castelo Valenzuela
Directora de Atención Ciudadana de la Dirección de
Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

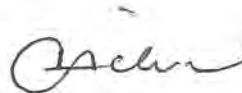


Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



C.P. Eduardo Monge Valenzuela
Comisario Público Oficial

Profr. Enrique Evangelista Velásquez
Director de Educación Municipal de la Oficina de
Presidencia del H. Ayuntamiento de Cajeme



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva